



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para la construcción de una bicienda paralela a la Ruta Provincial N° 1 que una Colonia Francesa con la zona urbana de San Javier, departamento San Javier.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Colonia Francesa es un paraje ubicado al sur de la ciudad de San Javier, de la cual depende. Surgió mediante decreto provincial del 4



de diciembre de 1867 y en la actualidad, producto de la expansión de la cabecera departamental, se encuentra a 2 kilómetros de la zona urbana de la misma.

Se trata de un paraje conformado por un grupo de familias, las cuales reivindican su dependencia de San Javier y su pertenencia a la ruralidad, toda vez que se trata de una zona donde los vecinos atienden sus propias huertas y cuidan sus propios animales, que constituyen el sustento de las familias y son los ingresos de medianos y pequeños productores, habitantes que pueden desarrollarse plenamente allí sin tener obstáculos para el crecimiento como colonia.

La conexión física entre Colonia Francesa y el casco urbano de San Javier se da a través de la ruta provincial n° 1 "Teófilo Madrejón". Lo cierto es que por la cercanía, muchos vecinos circulan en bicicletas o motos de baja cilindrada por dicha arteria, quedando en situación de exposición ante el tránsito rápido de la misma. Lamentablemente, no es infrecuente la ocurrencia de accidentes de tránsito que tienen por saldo la pérdida de vidas humanas producto del diferencial de volumen, como ocurriera el pasado 29 de febrero al ser colisionada una bicicleta por un automóvil.

Es por ello que un grupo de vecinos me ha hecho llegar la necesidad de contar con una bicienda a la vera de la ruta 1 que una Colonia Francesa con la zona urbana de San Javier, a la altura del cementerio de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra que dice "N. Armas Belavi".

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial